

# INFORME DE GESTIÓN

## FEBRERO

# DEPENDENCIA

TANIA CHAVES CAICEDO  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión



Gobernación  
de **Nariño**



**gana**

Gobierno  
Abierto  
Nariño

# INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión en ejercicio de sus funciones se encuentra adelantando el seguimiento a las acciones administrativas de las diferentes dependencias, relacionadas con la continuación al desarrollo de los procesos administrativos que quedaron pendientes en la vigencia anterior, la elaboración y presentación de los informes de ley ante la Contaduría General de la Nación como al Departamento Administrativo de la Función Pública, cumpliendo con la normatividad vigente.



# DESARROLLO

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### AUDITORIAS

La Oficina de Control Interno de Gestión mediante Oficio No.024-2016, de fecha 2 de febrero de 2016, envió a Subsecretaría Administrativa, con copia a Secretaría General y al Despacho del Gobernador, el “Informe de Auditoría a los soportes sobre pago de estampillas para legalización del Contrato No.1457 de 2015. En la cual se evidencio presuntamente falsificación del recibo de estampillas se realizaron recomendaciones y se realizara el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas, contenidas en el informe.

### PRESENTACION INFORMES DE LEY

- Informe de Control Interno Contable vigencia 2015, presentado a la Contaduría General de la Nación.
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2015, presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública.

## SEGUIMIENTOS

Seguimiento al pago del Contrato de interventoría No. 195-11”Interventoría técnica, Administrativa y Financiera de las obras de infraestructura priorizadas en cabildo abierto 2010 - 2011, en los Municipios de Guachucal y Sapuyes del Departamento de Nariño”. No se radico en tiempo y queda en cuenta expirada.

Seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos en las diferentes dependencias de la Administración.

## AUDITORIAS EN DESARROLLO

Auditoria “Gestión documental en las diferentes dependencias del Nivel Central de la Gobernación de Nariño”.

Auditoria a la contratación directa de la vigencia 2015 realizada en el mes de noviembre y diciembre.

## **REUNIONES DE SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL**

Reunión con presencia de los delegados de la Secretaria General, Secretaria de Hacienda, y Subsecretaria de Tránsito y Transporte, donde se socializó y reviso los avances de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental de Nariño.

Reunión, con la Directora del DAC, la Profesional Universitaria del Archivo General del Departamento, la Secretaria General, el Tesorero del Departamento, el Contador General, Subsecretario de Presupuesto, la Contratista del DAC, donde se socializó el Informe Final de Auditoría realizada por la Contraloría Departamental de Nariño vigencia 2012, se suscribió el Plan de Mejoramiento por parte del Señor Gobernador, se envió a la Contraloría mediante Oficio No. OCIG-027-2016, del 3 de febrero de 2016.

Reunión, con la Contratista del DAC, la Profesional Universitaria del Archivo General del Departamento, Secretaria General, el Tesorero del Departamento, Subsecretario de Presupuesto, la Secretaria de Equidad y Género, en la cual se socializó, el Informe Final de Auditoría realizada por la Contraloría Departamental de Nariño vigencia 2013. La suscripción del

Plan de Mejoramiento fue enviada mediante Oficio No. OCIG-029-2016, del 5 de febrero de 2016.

Reunión, con los profesionales Universitarios de Gestión Organizacional de la Secretaria de Educación Departamental, en la cual se socializó el seguimiento a los planes de mejoramiento y las acciones que adelantan los funcionarios y se establecieron compromisos, consignados en el Acta No. 03 de 2016.

Reunión con la Secretaria General y las Profesionales Universitarias, de Sistemas, se trató lo relacionado con la presentación de los informes de ley y planes de mejoramiento. Los compromisos consignados en el Acta No. 04 de 2016.

Reunión con los Profesionales Universitarios de Gestión Organizacional, el Líder del Proceso de Asuntos Legales y el Subsecretario Administrativo de la Secretaria de Educación Departamental, se informo que se adelantara a partir del 2 de febrero, el Informe de Control Interno Contable, vigencia 2015 y el Informe Ejecutivo Anual respectivamente.

Reunión, con las Secretarías Ejecutivas de las Secretaria de Gobierno y del Despacho, para verificar los avances de seguimiento al Of. 040-Proceso disciplinario IUC: D2015-68-794102-emitado por la Procuraduría General de la Nación. Los compromisos asumidos, se encuentran consignados en el Acta No. 06 de 2016.

Reunión, con la Profesional del Departamento Administrativo de Contratación, Subsecretario de Presupuesto, Tesorero General del Depto. la Contratista de la Dirección Administrativa de Cultura, para verificar el seguimiento al Proceso disciplinario IUC: D2015-68-794304 de la Procuraduría General de la Nación. Los compromisos asumidos, se encuentran consignados en el Acta No. 07 de 2016.

Reunión, con la Directora del Departamento Administrativo de Contratación-DAC, y la contratista, en la cual se hizo seguimiento al Proceso Administrativo sancionatorio No.2015-064 -emitido por la Contraloría Departamental de Nariño. Los compromisos asumidos, se encuentran consignados en el Acta No. 08 de 2016.

Reunión, con el Profesional Universitario del proceso de Aguardiente Nariño, el Abogado Contratista de la Subsecretaria de Rentas, y el Contador General del Departamento, se verifico el seguimiento al Proceso Disciplinario No. IUC: D2015-68-795488, requerimiento emitido por la Procuraduría General de la Nación.

Reunión, con el Director Administrativo UNAE-JB, Vía Junín Barbacoas donde se verifico el seguimiento al Of.029 Gestión Preventiva RC 3702 Octubre 27/2015, "Solicitud de Revocatoria Directa de Actos Administrativos", emitido por la Procuraduría General de la Nación.

Reunión, con los profesionales de Vivienda, Subsecretario de Infraestructura, la Contratista de la Oficina Jurídica, y las Secretarías de Despacho y Gobierno, se verifico las acciones adelantadas al requerimiento emitido por la Fiscalía General de la Nación. Los compromisos asumidos, se encuentran consignados en el Acta No. 09 de 2016.

#### **CORREOS ENVIADOS CON RECOMENDACIONES**

- Se envió por correo al Departamento Administrativo de Contratación, el Proyecto del Manual de Supervisión, para los fines pertinentes.
- Se envía al Gabinete Departamental, recomendaciones frente a lo establecido en la circular conjunta No.018 de la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, relacionado con el PROCESO DE EMPALME, y los pasos a seguir con el informe de Gestión y acta de empalme que fueron entregados por parte de la Administración 2012-2015 e iniciando con la Fase III.
- Mediante correo electrónico, nuevamente se envió al Gabinete Departamental, recomendaciones de acuerdo a lo establecido en la circular conjunta No.018 de la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de

la República, relacionado con el PROCESO DE EMPALME, ETAPA III.

- Correo al Gabinete Departamental, donde se recomienda proyectar el acto administrativo de comisión y desplazamiento, autorizado por la Asesora del Despacho del Gobernador, sea que genere o no viáticos y gastos de transporte.
- Correo recomendación a la Supervisora Contrato Prestación de Servicios No 488-15, programar una reunión con el Representante Legal de la empresa proveedor (SYSMAN), y el Supervisor del contrato de la Gobernación, al igual que con todos los Jefes de área responsables del manejo del software para darle solución a las diferentes inconsistencias que presenta y se reflejan en las diferentes auditorias que se realizan por parte de esta dependencia.

#### **OFICIOS E INFORMES ENVIADOS**

- Oficio No. OCIG-07-2016, de 15 de enero de 2016, envió al Contralor Departamental de Nariño el Informe de empalme vigencia 2015-2016, de acuerdo a lo establecido en la Ley

951 de 2005, la Circular Conjunta 018 de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, y Circular Externa No.005 de la Contaduría General de la Nación. El mismo informe fue entregado a la Secretaria de Planeación mediante Oficio No. OCIG-09-2016, en medio magnético.

- Oficio No. OCIG-013-2016, de 25 de enero de 2016, hizo entrega a la Asamblea del Departamento, del Acta de Informe de Gestión 2012-2015, con sus respectivos anexos, del ex-Gobernador Doctor Raúl Delgado Guerrero, lo anterior dando cumplimiento a la Ley 951 de 2005.

Copia del mismo fue enviada a la Contraloría Departamental de Nariño, mediante Oficio OCIG-014-2016 y Procuraduría Regional de Nariño, con Oficio OCIG-015 de 25 de enero de 2016 y mediante Oficio No.OCIG-016, de la misma fecha a la Contraloría General de la República.

#### **OFICIOS CON RECOMENDACIONES**

- Oficio No.OCIG-026-2016, de 4 de febrero de 2016, recomendó a la Secretaria General la elaboración de las Políticas de Austeridad del Gasto, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 984 de 2012.

- Oficio OCIG – 036 – 2016, de 22 de febrero, envió a Secretaria de Educación Departamental, recomendaciones, frente al reparto para la proyección de la decisión del recurso de Reposición, lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 141 numeral 9 del código General del Proceso. Según queja enviada a ésta dependencia el 16 de Febrero del año en curso, por parte de las Profesionales de Asuntos Legales.
- Oficio OCIG – 041 – 2016, de 24 de febrero, solicito al Secretario de Infraestructura y Minas, respuesta a la información, solicitada en el oficio de la Fiscalía General de la Nación, y el trámite dado al requerimiento de fecha 15 de marzo de 2015, suscrito por la Veeduría Ciudadana Unidos por Samaniego.

## **CIRCULARES**

- Publicó en la página de la Intranet el 3 de febrero de 2016, la Circular No.01, relacionada con la Afiliación y cotización a la Seguridad Social Integral, por parte de los Contratistas de la Gobernación de Nariño. En cumplimiento de su función

preventiva y a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, respecto al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social, en sus regímenes de salud, pensiones y riesgos laborales, a que se encuentran obligados los contratistas de la Gobernación de Nariño.

Publicó en la página de la Intranet el 3 de febrero de 2016, la Circular No.02, relacionada con las recomendaciones frente a la Sostenibilidad Ambiental, entre las cuales se encuentran: 1.Cambiar el papel que usamos actualmente, por el papel elaborado con fibra de caña de azúcar (recurso renovable) y está totalmente libre de químicos blanqueadores. 2. Uso del correo electrónico institucional. 3 .Evitar copias e impresiones innecesarias. 4. Los oficios, actas, y otros documentos que no requieran impresión, enviarlos a los correos institucionales y llamar a confirmar el recibido, o solicitar las respuestas por el mismo medio.

# CONTROL INTERNO DE GESTION

